

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO SETENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE
EN SESENTA DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ D.C.
(ACUERDO PCSJA18-11127 DE 12 DE OCTUBRE DE 2018)**

Bogotá, D. C., febrero 15 de 2022

REF. N° 1100140030782021-00132-00

En atención a la solicitud que obra en el archivo012 del cuaderno principal, dando trámite respectivo, se acepta la renuncia que hace el (la) Dr. (a) IVAN CAMILO CHAVEZ MORENO al poder que le fue conferido por la parte demandante, a quien le había sido sustituido el poder, por lo que e entiende por reasumido el poder por la procuradora judicial principal.

NOTIFÍQUESE (2),

MAURICIO DE LOS REYES CABEZA CABEZA

JUEZ

AFR

Firmado Por:

Mauricio De Los Reyes Cabeza Cabeza

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 78

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **7fe653c969c72efdfd94891b4449155708b5e6b668a74f9e49f5b831ccf86bc**

Documento generado en 15/02/2022 11:04:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>